DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.402 | Miércoles 16 de Noviembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2216913

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 991 EXENTA, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 991, del 11 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 11 de noviembre del año 2022, presentada por Prom Ingeniería Ltda., de la comuna de San Carlos, se solicita corte de tránsito vehicular en la comuna antes indicada, calzada completa, con el objeto de realizar "Refuerzo Línea Media Tensión", de acuerdo al siguiente detalle:

14/11/2022 Calle Serrano, desde Gazmuri a Ossas desde las 09:00 a las 13:00 hrs.
19/11/2022 Calle Serrano, desde Pedro Lagos a Ossas desde las 09:00 a las 16:00 hrs.
27/11/2022 Calle Serrano, desde Ossas a Matta desde las 09:00 a las 16:00 hrs.
17/12/2022 Calle Serrano, desde Matta a Vicuña Mackenna desde las 09:00 a las 16:00 hrs.
08/01/2023 Calle Serrano, desde Vicuña Mackenna a D. Portales desde las 09:00 a las 16:00 hrs.
15/01/2023 Calle Serrano, desde D. Portales a Joaquín del Pino desde las 09:00 a las 16:00 hrs.

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.
3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.
Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de San Carlos, según el siguiente detalle:

14/11/2022 Calle Serrano, desde Gazmuri a Ossas desde las 09:00 a las 13:00 hrs.
19/11/2022 Calle Serrano, desde Pedro Lagos a Ossas desde las 09:00 a las 16:00 hrs.
27/11/2022 Calle Serrano, desde Ossas a Matta desde las 09:00 a las 16:00 hrs.
17/12/2022 Calle Serrano, desde Matta a Vicuña Mackenna desde las 09:00 a las 16:00 hrs.
08/01/2023 Calle Serrano, desde Vicuña Mackenna a D. Portales desde las 09:00 a las 16:00 hrs.
15/01/2023 Calle Serrano, desde D. Portales a Joaquín del Pino desde las 09:00 a las 16:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl